

005

**MINISTERIO DE
GOBERNACION**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Organismo Ejecutivo" en su artículo 36, corresponde al Ministerio de Gobernación la formulación de las políticas de seguridad civil, cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico relativo al mantenimiento del orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las ordenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y también refrendar los nombramientos de los funcionarios que asuman como Ministros de Estado. Para el Ejercicio Fiscal 2003 se tiene contemplado ejecutar funciones específicas, en lo que corresponde a proponer y dar respuesta al compromiso asumido en el Plan de Gobierno 2000-2004, así como elaborar y ejecutar planes orientados a fortalecer la capacidad del Estado para brindar seguridad a toda la población. Para ese propósito se apoya en sus unidades administrativas, las cuales son responsables de velar por el fiel cumplimiento de lo referido con anterioridad, previendo mecanismos administrativos que garanticen la seguridad de la población reclusa y lo relacionado con la administración del régimen migratorio.

Los recursos asignados al Ministerio de Gobernación para el Ejercicio Fiscal 2003, están distribuidos para ser ejecutados por medio de cuatro (4) programas básicos, los cuales reciben el apoyo administrativo de las Actividades Centrales de Dirección Superior del Ministerio, así como de las denominadas Actividades Comunes que proporcionan apoyo a los Programas Básicos y por último se tiene la asignación de recursos financieros para Partidas no Asignables a Programas, producto de convenios suscritos con organismos internacionales y aportes a empresas privadas no lucrativas. La política presupuestaria del Ministerio de Gobernación, constituye un factor fundamental para alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Coordinar las acciones relativas a la seguridad, cuyos resultados deben reflejarse en el mejoramiento de la gestión administrativa a nivel departamental, velando por el cumplimiento de los instrumentos legales aplicables a la seguridad pública, los servicios migratorios y penitenciarios.
- ✓ Reforzar el proceso de reestructuración, que permita redefinir una estrategia integral que involucre a la sociedad e instituciones del sector justicia, orientado al combate de la delincuencia común y organizada, con el objeto de reducir los índices delincuenciales y de inseguridad ciudadana, para el logro de la paz próspera y duradera.
- ✓ Fortalecer material y financieramente a la Academia de la Policía Nacional Civil, cuya responsabilidad se orienta a la capacitación y profesionalización de cada alumno, con el propósito de formar agentes de seguridad civil conforme lo convenido en los Acuerdos de Paz.
- ✓ Brindar capacitación adicional al personal egresado de la Academia Policía Nacional Civil, con cursos especializados en el área policial.
- ✓ Fortalecer la profesionalización del cuerpo de agentes que prestan el servicio de seguridad civil, con el apoyo de la carrera policial implementada en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- ✓ Fortalecer el Sistema Internacional de Registro de Huellas Digitales -AFIS-, el cual persigue contar con un banco de datos confiable y oportuno, que registre las huellas digitales de las personas que ingresan y salen de la República, así como, implementar dicho sistema en los registros de las municipalidades.
- ✓ Velar porque la administración, registro, control y documentación de los movimientos migratorios, estén enmarcados dentro de los instrumentos normativos que regulan el régimen migratorio.

- ✓ Mejorar los servicios de atención médico quirúrgico a todos los empleados activos, jubilados, viudas, padres e hijos menores de edad que integran la Policía Nacional Civil.
- ✓ Lograr que la calidad de los productos impresos que genera la Tipografía Nacional cumplan el cometido de la divulgación oficial, la cual debe ser pronta y oportuna. Asimismo, impulsar nuevos procedimientos de producción y comercialización del Diario de Centro América.

Los resultados que el Ministerio de Gobernación espera lograr con las asignaciones presupuestarias para el año 2003, son los siguientes:

- ✓ Contribuir al desarrollo y crecimiento económico del país, a través de la implementación de programas que permitan proporcionar seguridad civil en todo el territorio nacional, como consecuencia de la modernización y fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional Civil, aplicando técnicas modernas de investigación profesional.
- ✓ Descentralizar las actividades administrativas y operativas de la Policía Nacional Civil, a fin de mejorar el servicio de seguridad a nivel departamental, dentro de este proceso se está previendo el funcionamiento de las jefaturas de distrito, con el propósito de velar por la protección de la vida, integridad y seguridad de las personas, así como de sus bienes, en el contexto del libre ejercicio de sus derechos y libertades de la persona humana.
- ✓ Redefinir las estrategias y políticas orientadas a la regularización de la conducta de la población reclusa, así como, de los mecanismos administrativos relacionados con la custodia de los reos, con el objeto de evitar la fuga y motines de los mismos en los diferentes centros carcelarios ubicados en el territorio nacional, lo cual conlleva poner a funcionar el proceso de clasificación y separación de los internos, de acuerdo a su situación jurídica.
- ✓ Emitir dentro de la República y en los países que cuenten con consulado guatemalteco, los correspondientes pasaportes que identifiquen a los ciudadanos originarios, o los que hayan adoptado la nacionalidad del país.
- ✓ Continuar con el mantenimiento y sustitución del equipo de producción, así como la restauración del sistema eléctrico en la planta de producción, lo cual permitirá mejorar la calidad de los trabajos que se elaboran en la Tipografía Nacional y Diario de Centro América.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>29,114</u>	<u>687,471,983</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>29,088</u>	<u>684,198,863</u>
Directivo	916	36,993,332
Profesional	160	4,897,862
Técnico	26,739	622,160,977
Administrativo	589	9,677,856
Operativo	684	10,468,836
II. PERSONAL TEMPORAL	<u>26</u>	<u>3,273,120</u>
Directivo	25	3,081,120
Profesional	1	192,000

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B):	<u>1,352,479,941</u>	<u>1,691,337,099</u>
A. Gastos Corrientes	<u>1,304,439,941</u>	<u>1,617,914,210</u>
1. Gastos de Consumo	<u>1,298,065,641</u>	<u>1,605,342,128</u>
1.1 Remuneraciones	986,171,815	1,196,847,909
1.2 Bienes y servicios	269,611,152	384,854,069
1.3 Equipos y construcciones militares	41,733,547	23,406,000
1.4 Impuestos Indirectos	549,127	234,150
2. Rentas de la Propiedad	<u>136,000</u>	<u>24,000</u>
2.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	36,000	24,000
2.2 Derechos sobre Bienes Intangibles	100,000	
3. Prestaciones de la Seguridad Social	<u>60,000</u>	
4. Transferencias Corrientes	<u>6,178,300</u>	<u>12,548,082</u>
4.1 Al Sector Privado	5,017,500	11,307,282
4.2 Al Sector Externo	1,160,800	1,240,800
B. Gastos de Capital	<u>48,040,000</u>	<u>73,422,889</u>
1. Inversión Real Directa	48,040,000	73,422,889

1/ El monto recomendado en gastos de capital, corresponden al subgrupo 32 "Maquinaria y Equipo" de funcionamiento.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL (A+B):	<u>1,352,479,941</u>	<u>1,691,337,099</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>1,334,559,941</u>	<u>1,662,030,674</u>
Gastos de Administración	1,314,239,901	1,626,063,214
Gastos en Recurso Humano	20,320,040	35,967,460
B. INVERSION	<u>17,920,000</u>	<u>29,306,425</u>
Inversión Física	17,920,000	29,306,425

Del presupuesto total, se asignan en Gastos de Administración el 96.1%, que comprende: las Actividades Centrales, Servicio de Seguridad, Administración del Régimen Penitenciario, Divulgación Oficial, Servicio de Migración, y Partidas no Asignables a Programas. El 2.1% corresponde a Gastos en Recurso Humano, que comprende: la Academia de la Policía Nacional Civil y el Hospital de la Policía Nacional Civil.

Los recursos asignados a Inversión Física representan el 1.8%, los cuales se destinan al Programa de Equipamiento al Programa de Seguridad Civil y al Proyecto de Infraestructura del Programa de Seguridad Civil.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

PRG	SPR	PRY	A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				TOTAL:	<u>1,352,479,941</u>	<u>1,691,337,099</u>
01	00	000		Actividades Centrales	<u>49,740,155</u>	<u>71,428,883</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación Superior	9,690,860	15,796,158
			02	Servicios Administrativos	11,055,928	11,923,132
			03	Apoyo a la Modernización del Sector Judicial	7,732,683	5,435,102
			04	Servicios de Asesoría	251,854	260,692
			05	Servicios de Coordinación Departamental	233,820	233,820
			06	Servicios de Gobierno Departamental	19,395,740	20,160,429
			07	Unidad de Auditoría Interna -UDAI-	1,041,620	1,185,000
			08	Unidad de Administración Financiera -UDAF-	337,650	434,550
			10	Inteligencia y Análisis de Información		16,000,000

PRG	SPR	PRY	A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
03	00	000		Actividades Comunes a los Programas 11 y 12	<u>20,320,040</u>	<u>35,767,460</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Formación del Recurso Humano	9,263,730	25,000,000
		02	Asistencia Médica Hospitalaria	3,484,630	3,195,780	
		03	Apoyo a la Academia de la PNC, Donación de la CEE	7,571,680	7,571,680	
11	00	000		Servicios de Seguridad	<u>1,038,159,654</u>	<u>1,324,133,516</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	831,096,884	1,063,156,186
			02	Servicios Administrativos	162,362,218	206,390,353
			03	Apoyo de la Seguridad Ciudadana con Donación de la CEE	6,248,084	6,248,084
			04	Policía Nacional	18,458,652	17,458,652
			05	Guardia de Hacienda	2,073,816	1,573,816
			001	Infraestructura del Programa de Seguridad Civil	<u>17,920,000</u>	<u>17,600,000</u>
			51	Construcción, Mantenimiento y Reparación de Edificios de la PNC	17,920,000	17,600,000
			002	Construcción de Edificios de Seguridad Pública		<u>11,706,425</u>
			51	Construcción, Complejo de la PNC, Gabinete de Identificación		4,265,107
			52	Construcción Subestación PNC, No. 1233, Llano Largo zona 17		750,800
			53	Construcción Subestación PNC, No. 1222, Canalitos, Zona 17, Guatemala		1,218,000
54	Construcción Subestación PNC, No. 165, San Cristóbal, Mixco, Guatemala		2,755,924			
55	Construcción Subestación PNC, No. 152, Amatitlán, Guatemala		250,156			
56	Construcción Subestación PNC, No. 1651, Peronia, Guatemala		122,368			
57	Construcción Comisaría, No. 15, Villa Nueva, Guatemala		2,219,090			
58	Construcción Centro de Detención para Hombres, Santa Cruz del Quiché		124,980			
12	00	000		Administración del Régimen Penitenciario	<u>129,818,953</u>	<u>145,834,499</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	46,243,148	62,315,353
			02	Servicio de Vigilancia	41,400,135	40,180,661
			03	Centro Preventivo de Reinstauración Constitucional, Pavoncito	7,817,700	6,674,150
			04	Centro Preventivo de Hombres, Zona 18	11,560,000	12,168,125
05	Prisión de Mujeres, Santa Teresa	1,965,000	3,262,325			

PRG	SPR	PRY	A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				06 Centro de Orientación Femenina	1,706,500	1,335,000
				07 Granja Penal de Rehabilitación Pavón	8,141,000	7,969,000
				08 Cárcel Máxima Seguridad, Escuintla	5,260,030	5,646,055
				09 Cárcel Máxima Seguridad, Zacapa	2,641,580	3,212,080
				10 Cárcel de Máxima Seguridad para hombres, El Boquerón, Cuilapa	3,083,860	3,071,750
13	00	000		Servicios de Migración	<u>77,668,685</u>	<u>72,000,000</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
				01 Dirección y Coordinación	1,174,697	1,909,604
				02 Servicios Administrativos y Financieros	67,946,626	61,920,934
				03 Control Migratorio	8,547,362	8,169,462
14	00	000		Divulgación Oficial	<u>35,191,654</u>	<u>40,311,941</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
				01 Dirección y Coordinación	16,902,336	6,671,592
				02 Servicios Administrativos y Financieros	4,065,081	3,088,076
				03 Servicios de Impresión	14,224,237	9,702,273
				04 Servicios de Divulgación Oficial D.C.A.		20,850,000
99	00	000		Partidas no Asignables a Programas	<u>1,580,800</u>	<u>1,860,800</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
				01 Partidas no Asignables a Programas	1,580,800	1,860,800

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 71,428,883, equivalente al 4.2% del presupuesto total del Ministerio.

Los recursos que se asignan, se orientan para brindar apoyo a todos los programas que integran la estructura presupuestaria del Ministerio de Gobernación, en lo que corresponde a la coordinación de la formulación de políticas, cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, garantizando la seguridad de las personas y sus bienes, ejecutando las órdenes y resoluciones judiciales; asimismo, normar y controlar el régimen penitenciario y migratorio, y las actividades de reproducción y publicación de los documentos oficiales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>49,740,155</u>	<u>71,428,883</u>
0 Servicios Personales	33,254,463	39,908,819
1 Servicios no Personales	8,455,376	18,885,925
2 Materiales y Suministros	2,786,833	9,462,583
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,243,483	671,556
4 Transferencias Corrientes	2,500,000	2,000,000
9 Asignaciones Globales	500,000	500,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

A esta categoría se asigna la cantidad de Q. 35,767,460, que corresponde un 2.1% del monto total del presupuesto.

Las asignaciones de esta categoría se orientan a brindar apoyo a los Programas de Seguridad Interna y Sistema Penitenciario, en lo que corresponde a la prestación de servicios a la ciudadanía, específicamente a la capacitación de los ciudadanos interesados en laborar como agentes de policía, así como del desarrollo profesional de los agentes de policía activos, a quienes se instruye en la Academia de la Policía Nacional Civil, destinados a cubrir los servicios de seguridad ciudadana; además, por conducto del Hospital de la Policía Nacional Civil, se prestan servicios de atención médica al personal de la Policía Nacional Civil y a sus familias.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>20,320,040</u>	<u>35,767,460</u>
0 Servicios Personales	7,282,492	7,277,292
1 Servicios no Personales	4,797,920	4,782,920
2 Materiales y Suministros	5,544,018	14,465,141
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	478,110	829,825
4 Transferencias Corrientes	2,217,500	8,412,282

PROGRAMA 11: SERVICIOS DE SEGURIDAD

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

La asignación para este programa asciende a la cantidad de Q. 1,324,133,516 equivalente al 78.3% del monto total del presupuesto del Ministerio.

Este programa persigue ampliar y mejorar las acciones que permitan ofrecer a la sociedad, un contingente de agentes de seguridad capaz de minimizar los índices de delincuencia y violencia, con el objetivo de garantizar la protección de la vida de las personas, el mantenimiento del orden público, la prevención del delito, a través de acciones con estricto apego al respeto de los derechos humanos; en ese sentido, se ocupa de la profesionalización de las fuerzas de seguridad ciudadana, a efecto de dar respuesta a la política de Gobierno en lo concerniente a la seguridad civil.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Captura por delitos	411	Persona	57,314
Rescate de víctimas	411	Persona	7
Recuperación de vehículos robados	248	Vehículo	2,526
Armas incautadas	420	Unidad	2,920
Bandas desarticuladas	157	Operativo	122
Droga incautada	223	Kilo	1,793
Dinero incautado	302	Quetzal	4,728,627
Captura de secuestradores	411	Persona	36

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Operativos departamentales	157	Operativo	1,833,984
Protección prestada a juegos y servicios públicos	157	Operativo	256
Kilogramos de crack	223	Kilogramo	3,540
Marihuana en matas	272	Mata	366,596
Marihuana procesada en libras	226	Libra	1,256
Semilla de marihuana en libras	226	Libra	5,995
Amapola en matas	272	Mata	9,499

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>1,038,159,654</u>	<u>1,324,133,516</u>
0 Servicios Personales	853,768,412	1,055,827,306
1 Servicios no Personales	36,439,952	47,858,839
2 Materiales y Suministros	88,898,390	143,970,513
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	50,832,900	69,701,858
4 Transferencias Corrientes	8,220,000	6,775,000

PROGRAMA 12: ADMINISTRACION DEL REGIMEN PENITENCIARIO

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

A este programa se le asigna el 8.6% del total del presupuesto, cuyo monto asciende a la cantidad de Q. 145,834,499.

A través de este programa, se ejecutan las actividades orientadas a la atención de la población reclusa sentenciada o detenida preventivamente, que se encuentran en los diferentes centros y granjas penales del país, proporcionándoles la oportunidad de rehabilitarse para que posteriormente puedan reincorporarse a la sociedad productiva, mediante la ejecución de programas de educación para el trabajo.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicio de alimentación	423	Ración	5,000,000
Rehabilitación de reos	411	Persona	150,000
Capacitación a reos	411	Persona	150,000
Mantenimiento de cárceles	230	Metro cuadrado	160,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>129,818,953</u>	<u>145,834,499</u>
0 Servicios Personales	53,267,623	52,884,049
1 Servicios no Personales	12,053,000	17,679,000
2 Materiales y Suministros	60,602,010	70,289,300
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,776,320	4,982,150
4 Transferencias Corrientes	120,000	

PROGRAMA 13: SERVICIOS DE MIGRACION

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 72,000,000, que representan el 4.3% del presupuesto total.

Mediante este Programa se llevan a cabo actividades que competen a la gestión migratoria, el cual desarrolla funciones de registro y control de las personas que ingresan o salen del país, velando por el cumplimiento de las leyes migratorias aplicables a nacionales y extranjeros, de igual manera legalizar la permanencia de ciudadanos extranjeros residentes en nuestro territorio nacional. Asimismo, se tiene prevista la adquisición de un edificio que albergue unidades administrativas de la dependencia, el cual incluye un hogar para personas indocumentadas.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Emisión de pasaporte	139	Pasaporte	305,280
Otorgamiento de visa	119	Documento	18,000
Renovación de visas de entradas y salidas	142	Permiso	230,100
Extensión de certificado de residencia	110	Calificación	13,260
Tarjeta de turismo	119	Documento	96,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>77,668,685</u>	<u>72,000,000</u>
0 Servicios Personales	20,089,365	20,859,302
1 Servicios no Personales	26,421,020	32,572,571
2 Materiales y Suministros	2,096,000	2,143,127
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	29,062,300	16,425,000

PROGRAMA 14: DIVULGACION OFICIAL**UNIDADES RESPONSABLES: TIPOGRAFIA NACIONAL Y
DIARIO DE CENTRO AMERICA**

A este programa se le recomienda la cantidad de Q. 40,311,941 equivalente al 2.4% del presupuesto total del citado Ministerio.

Las dependencias responsables de este programa son; la Tipografía Nacional y Diario de Centro América, las que realizan actividades que tienen por objeto la divulgación de información escrita de carácter oficial, así como, el proceso de producción de impresiones de formularios municipales y fiscales; cédulas de vecindad y libros de inscripción de registros civiles de la República; para el Ejercicio Fiscal 2003 se pretende fortalecer el proceso de modernización del Diario de Centro América.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Elaboración de Documentos	119	Documento	1,760,685
Impresión del Diario Oficial	211	Ejemplar	2,400,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
TOTAL:	<u>35,191,654</u>	<u>40,311,941</u>
0 Servicios Personales	10,109,460	13,591,141
1 Servicios no Personales	10,340,000	9,641,304
2 Materiales y Suministros	11,361,760	12,860,996
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,380,434	4,218,500

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En esta categoría se programan las asignaciones que son producto de convenios suscritos con instituciones internacionales y nacionales, cuyo monto asignado asciende a Q. 1,860,800, lo cual constituye el 0.1% de presupuesto recomendado.

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
	TOTAL:	<u>1,580,800</u>	<u>1,860,800</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>420,000</u>	<u>620,000</u>
	Aporte al equipo de fútbol de la Tipografía Nacional	200,000	200,000
	Instituto de Previsión Social del Periodista	220,000	420,000

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,140,000</u>	<u>1,220,000</u>
	Aporte al Organismo Internacional de la Policía Criminal -INTERPOL-	40,000	40,000
	Aporte al Centro Intergubernamental para las Migraciones	100,000	180,000
	Aporte al Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente -INALUD-	1,000,000	1,000,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>20,800</u>	<u>20,800</u>
	Asociación de Jefes de Policía a nivel Centroamericano	20,800	20,800

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
	TOTAL (A + B) :	<u>1,352,479,941</u>	<u>1,691,337,099</u>	
<u>A</u>	FUNCIONAMIENTO	<u>1,334,559,941</u>	<u>1,662,030,674</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>1,314,239,901</u>	<u>1,626,063,214</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>970,489,323</u>	<u>1,183,070,617</u>	
011	Personal permanente	481,250,052	623,196,887	11
011	Personal permanente	37,250,438	50,227,065	21
011	Personal permanente	9,447,699	9,939,699	31
012	Complemento personal al salario del personal permanente	390,374	395,692	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	73,092	371,396	21
012	Complemento personal al salario del personal permanente	191,759	191,759	31
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	7,830,778	16,258,300	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	649,808	901,613	21
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	155,040	165,707	31
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	72,000	81,000	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	33,000	88,862	21
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	3,375	8,202	31
015	Complementos específicos al personal permanente	217,566,690	259,756,497	11
015	Complementos específicos al personal permanente	16,368,697	16,840,439	21
015	Complementos específicos al personal permanente	5,698,800	4,060,366	31
022	Personal por contrato	336,000	336,000	11
022	Personal por contrato	2,361,120	2,697,120	21
022	Personal por contrato		240,000	31
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	13,500	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000	13,500	21
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		4,500	31
027	Complementos específicos al personal temporal	97,200	97,200	11
027	Complementos específicos al personal temporal	57,600	69,000	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	7,129,955	1,500,000	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	9,570,420	22,680,462	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	10,652,256	14,884,424	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,515,148	3,224,282	52
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,775,000	1,500,000	61
035	Retribuciones a destajo	104,000	104,000	21
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	24,900	100,000	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente		200,000	21
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	3,550,000	4,550,000	31
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	120,000	120,000	31
063	Gastos de representación en el interior	1,430,400	206,400	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
063	Gastos de representación en el interior	103,600	1,327,600	21
063	Gastos de representación en el interior	123,600	123,600	31
071	Aguinaldo	1,298,600	63,785,742	11
071	Aguinaldo	76,237,931	5,641,078	21
071	Aguinaldo	1,046,308	1,136,453	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	62,658,430	168,885	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	4,050,046	69,257,935	21
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,046,308	1,136,453	31
073	Bono vacacional	4,584,600	4,604,400	11
073	Bono vacacional	496,399	748,599	21
073	Bono vacacional	115,400	116,000	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	93,709,348	126,637,639	
111	Energía eléctrica		3,000,000	11
111	Energía eléctrica	10,038,500	8,034,494	21
111	Energía eléctrica	2,350,000	3,028,304	31
112	Agua	1,516,454	1,627,281	21
112	Agua	1,065,000	1,145,000	31
113	Telefonía	893,670	1,518,000	11
113	Telefonía	2,651,000	3,496,500	21
113	Telefonía	4,900,000	4,870,000	31
113	Telefonía		75,000	52
113	Telefonía	56,500	56,500	61
121	Publicidad y propaganda	30,000	250,554	21
121	Publicidad y propaganda	1,700,000	1,000,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	83,000	175,800	21
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,099,189	799,189	31
131	Viáticos en el exterior	247,127	247,127	61
133	Viáticos en el interior	367,400	2,300,500	11
133	Viáticos en el interior	80,000	88,000	52
151	Arrendamiento de edificios y locales	3,326,040	3,543,040	21
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,161,720	1,522,456	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	180,000	180,000	61
155	Arrendamiento de medios de transporte	3,103,708	3,100,000	21
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		860,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	194,600	4,210,000	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	2,228,000	2,991,600	21
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	865,000	775,000	31
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones		276,200	21
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		287,300	21
171	Mantenimiento y reparación de edificios	232,250	4,100,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	3,950,000	5,685,500	21
171	Mantenimiento y reparación de edificios	6,392,000	3,504,000	31
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		1,275,000	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		480,000	52
189	Otros estudios y/o servicios	28,249,293	43,172,293	31
198	Recompensas para seguridad civil	1,000,000	1,000,000	21
	Resumen de otros renglones del grupo	1,830,865	8,749,000	11
	Resumen de otros renglones del grupo	2,438,249	2,457,243	21
	Resumen de otros renglones del grupo	11,091,683	6,575,300	31
	Resumen de otros renglones del grupo	186,000	79,358	52
	Resumen de otros renglones del grupo	202,100	102,100	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>165,744,993</u>	<u>238,726,519</u>	
211	Alimentos para personas	117,550	4,086,000	11
211	Alimentos para personas	57,457,385	60,526,200	21
233	Prendas de vestir	129,050	1,030,000	11
233	Prendas de vestir	5,083,827	6,182,266	21
233	Prendas de vestir	6,725,000	5,962,984	31
241	Papel de escritorio		698,700	21
242	Papeles comerciales, cartones y otros	6,550,000	5,850,000	31
253	Llantas y neumáticos	254,925	1,150,000	11
253	Llantas y neumáticos		5,000,000	12
253	Llantas y neumáticos	3,826,500	10,902,600	21
262	Combustibles y lubricantes	1,084,800	31,161,565	11
262	Combustibles y lubricantes	18,848,000	34,085,873	21
262	Combustibles y lubricantes	24,924,861	6,391,000	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	13,167,224	432,720	21
267	Tintes, pinturas y colorantes	2,350,000	2,031,996	31
269	Otros productos químicos y conexos		510,000	31
285	Materiales y equipos diversos		5,000,000	12
285	Materiales y equipos diversos	243,725	1,648,000	21
285	Materiales y equipos diversos	5,297,376	5,297,376	31
298	Accesorios y repuestos en general		16,670,000	11
298	Accesorios y repuestos en general		18,000,000	12
298	Accesorios y repuestos en general	4,500,000	1,643,800	21
298	Accesorios y repuestos en general		4,276,500	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,213,708	2,215,800	11
	Resumen de otros renglones del grupo	4,949,656	4,003,912	21
	Resumen de otros renglones del grupo	8,911,406	3,839,227	31
	Resumen de otros renglones del grupo		20,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	110,000	110,000	61
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>71,375,437</u>	<u>66,692,639</u>	
311	Tierras y terrenos	500,000	2,200,000	31
312	Edificios e instalaciones	25,000,000	10,000,000	31
321	Maquinaria y equipo de producción		500,000	11
321	Maquinaria y equipo de producción		90,000	21

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
321	Maquinaria y equipo de producción	1,000,000	1,133,000	31
322	Equipo de oficina	1,182,429	1,542,828	21
322	Equipo de oficina	450,000	400,000	31
322	Equipo de oficina	121,200	60,400	52
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	93,200	1,102,500	21
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	400,000	297,000	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	1,067,500	898,500	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	815,080	675,000	31
325	Equipo de transporte	240,000	4,000,000	12
325	Equipo de transporte	11,290,000	5,542,000	21
325	Equipo de transporte	3,733,334	2,700,000	31
325	Equipo de transporte	2,000,000	2,000,000	61
326	Equipo para comunicaciones	26,400	8,000,000	12
326	Equipo para comunicaciones	8,045,000	2,087,000	21
326	Equipo para comunicaciones	500,000	500,000	31
326	Equipo para comunicaciones		7,500	52
328	Equipo de cómputo	320,844	4,000,000	11
328	Equipo de cómputo	4,065,000	921,000	21
328	Equipo de cómputo	2,047,100	1,563,500	31
328	Equipo de cómputo	2,016,300	500,000	61
329	Otras maquinarias y equipos	182,250	629,409	21
329	Otras maquinarias y equipos	1,055,000	1,100,002	31
341	Equipo militar y de seguridad	120,000	6,800,000	11
341	Equipo militar y de seguridad	2,000,000	3,606,000	21
341	Equipo militar y de seguridad	2,000,000	2,000,000	31
341	Equipo militar y de seguridad	1,000,000	1,000,000	61
381	Activos intangibles	24,800	62,000	21
381	Activos intangibles	80,000	775,000	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>12,420,800</u>	<u>10,435,800</u>	
411	Ayuda para funerales	710,000	690,000	21
412	Prestaciones póstumas	620,000	635,000	21
413	Indemnizaciones al personal	7,700,000	6,500,000	21
416	Becas de estudio en el interior	900,000	200,000	21
417	Becas de estudio en el exterior	500,000	400,000	21
417	Becas de estudio en el exterior	50,000	50,000	61
419	Otras transferencias a personas	360,000	300,000	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		200,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	420,000	220,000	31
472	Transferencias a organismos e instituciones Internacionales	1,040,000	1,040,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones Internacionales	100,000	180,000	31
473	Transferencias a organismos regionales	20,800	20,800	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>	11
913	Sentencias judiciales	500,000	500,000	
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>20,320,040</u>	<u>35,967,460</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>7,282,492</u>	<u>7,277,292</u>	
011	Personal permanente	835,212	835,212	21
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	4,800	4,800	21
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,500	13,500	21
015	Complementos específicos al personal permanente	175,600	175,600	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000	2,000,000	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,000,000	4,000,000	61
071	Aguinaldo	118,690	118,690	21
072	Bonificación anual (Bono 14)	118,690	118,690	21
073	Bono vacacional	16,000	10,800	21
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>4,797,920</u>	<u>4,782,920</u>	
111	Energía eléctrica	560,000	560,000	21
113	Telefonía	115,420	115,420	21
113	Telefonía	3,500	3,500	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	180,000	180,000	21
122	Impresión, encuadernación y reproducción	500,000	500,000	61
131	Viáticos en el exterior		150,000	61
171	Mantenimiento y reparación de edificios	480,000	500,000	21
171	Mantenimiento y reparación de edificios	2,000,000	2,000,000	61
199	Otros servicios no personales	410,000	200,000	61
	Resumen de otros renglones del grupo	549,000	574,000	21
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>5,544,018</u>	<u>14,465,141</u>	
211	Alimentos para personas		4,000,000	11
211	Alimentos para personas	2,300,000	4,782,560	21
232	Acabados textiles		130,000	21
233	Prendas de vestir		2,000,000	11
233	Prendas de vestir	796,358	1,340,321	21
241	Papel de escritorio		70,000	21
262	Combustibles y lubricantes	190,000	190,000	21
266	Productos medicinales y farmacéuticos	960,000	560,000	21
267	Tintes, pinturas y colorantes		61,800	21
285	Materiales y equipos diversos	100,000	400,000	21
291	Utiles de oficina		52,600	21
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios		60,000	21

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente de Financ.
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	205,000	305,000	21
	Resumen de otros renglones del grupo	969,660	489,860	21
	Resumen de otros renglones del grupo	23,000	23,000	61
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>478,110</u>	<u>829,825</u>	<u>21</u>
322	Equipo de oficina	83,360	98,975	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	299,000	262,000	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		84,300	
325	Equipo de transporte		200,000	
326	Equipo para comunicaciones	1,700	6,400	
328	Equipo de cómputo		156,550	
329	Otras maquinarias y equipos	94,050	21,600	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2,217,500</u>	<u>8,612,282</u>	
416	Becas de estudio en el interior		2,986,282	11
416	Becas de estudio en el interior	1,867,500	5,076,000	21
417	Becas de estudio en el exterior	350,000	350,000	61
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		200,000	31
B	INVERSION FISICA	<u>17,920,000</u>	<u>29,306,425</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>17,920,000</u>	<u>29,306,425</u>	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		52,751	16
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	1,920,000	1,600,000	21
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		11,653,674	51
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	16,000,000	16,000,000	61

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	1,072,738,450
12	Disminución de caja y bancos	40,000,000
16	Otros recursos del Tesoro	52,751
21	Ingresos tributarios IVA Paz	370,579,167
31	Ingresos propios	163,306,290
51	Colocaciones	11,653,674
52	Préstamos externos	4,034,540
61	Donaciones externas	<u>28,972,227</u>
	TOTAL:	<u>1,691,337,099</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO

(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO 2003			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>29,306,425</u>	<u>1,652,751</u>	<u>27,653,674</u>		
INVERSION FISICA	<u>29,306,425</u>	<u>1,652,751</u>	<u>27,653,674</u>		
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIVIL	<u>17,600,000</u>	<u>1,600,000</u>	<u>16,000,000</u>		
MULTIREGIONAL	17,600,000	1,600,000	16,000,000	21 61-409-02	Ingresos tributarios IVA Paz Donación CEE – España, "Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana"
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SEGURIDAD	<u>11,706,425</u>	<u>52,751</u>	<u>11,653,674</u>		
REGION I METROPOLITANA	11,581,445	52,751	11,528,694	16 51	Otros recursos del Tesoro Colocaciones
REGION VII NOROCCIDENTE	124,980		124,980	51	Colocaciones

Resumen del monto asignado por Región:

REGION	ASIGNADO
REGION I METROPOLITANA	11,581,445
REGION VII NOROCCIDENTE	124,980
MULTIREGIONAL	<u>17,600,000</u>
TOTAL:	<u>29,306,425</u>